

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario y en autos BRUNO, CRISTINA ANGELICA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02935518-2, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Cristina Angelica Bruno, (DNI 6.006.269), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 18 de Junio de 2021. Dra. Sabrina M. Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 451863 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 18 de Rosario y en autos BLANCO, HILDA ENIMA y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02885781-8, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Hilda Enima Blanco, (DNI 1.513.405) y por el causante don Luis Inocencio Miozzo, (DNI 3.683.046), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 18 de Junio de 2021. Dra. Sabrina M. Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 451862 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Borsani Rosendo Alfredo DNI Nº 6.074.024 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BORSANI ROSENDO ALFREDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940839-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 447672 Jul. 01

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados PLADENA NOELIA LUCIANA MARISE s/Propia Quiebra; Expte. Nº 459/2014 - CUIJ Nº 21-01165662-2, por resolución Nº 558 de fecha 27/04/2021, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento (art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 451836 Jul. 01 Jul. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el José Martin Caceres, D.N.I. 2.820.747, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CACERES, JOSE MARTIN y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02941148-1). Fdo. Juez: Dr. Luciano Daniel Carbajo; Secretario: Dr. Sergio Antonio Gonzalez. Rosario, 9 de Junio de 2021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante.

\$ 45 451636 Jul. 01

Por dsposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, a través de la Oficina de Procesos Universales, dentro de los autos: DI RICO MABEL MARISA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-01625339-9, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Mabel María Di Rico, argentina, titular del D.N.I. Nº 10.987.949, de apellido materno Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días bajo los apercibimientos de ley. Firmado Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante.

\$ 45 451676 Jul. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Samuel Steinberg, (DNI Nº 2.127.639), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: STEINBERG, SAMUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02940876-6. Dra. María Belén Morán, Secretaria. Rosario, de Mayo de 2021. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451866 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Carlos Julio Fragueyro, DNI 5.991.729, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: FRAGUEYRO CARLOS JULIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02941826-5). Fdo. Dra. Vanina C. Grande (Secretaria). Rosario, 09 de Junio de 2021.

\$ 45 451633 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nilda Elsa Graziadio, (D.N.I. 3.958.321), por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GRAZIADIO, NILDA ELSA s/Declaratorai de herederos; (CUIJ N° 21-02941750-1). Dra. María Belén Morán. Rosario, de Junio de 2021.

\$ 45 451808 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Haydee Julia Carnero, (DNI 1.690.867), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARNERO HAYDEE JULIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02940071-4, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. María Alejandra Crespo. Rosario, 4/05/2021.

\$ 45 451865 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Celebroni, Ema, (L.C. 5.563.314), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CELEBRONI, EMA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02938179-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451869 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Aidee Mavel Franco, (DNI N° 6.322.318), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: FRANCO, AIDEE MAVEL s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02942354-4. Monica Klebcar. Rosario, de Junio de 2021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 451868 Jul. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana María Ramirez, DNI 6.434.740, por un día y para que lo acrediten, dentro de los treinta días. Autos caratulados RAMIREZ SUSANA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02937196-9. Fdo Dra. María Belén Morán (Secretaria).

\$ 45 451867 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nomin. Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Roberto Raúl Zaya, titular del D.N.I. Nº 22.123.706, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos ZAYA, ROBERTO RAUL s/Sucesorio; CUIJ 21-02940943-6. Dr/a. María Belén Moran (Secretaria). Rosario, 07 de Junio de 2021.

\$ 45 451858 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por José Luis Nuñez, DNI 7.841.150, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos: en los autos caratulados: NUÑEZ, JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; 21-02924477-1. Fdo: Dra. Barbara Lechini, Secretaria (Secretaria Oficina Procesos Universales). Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante.

\$ 45 451857 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Edmundo Oscar Martinez, (DNI 17.413.579), por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos: en los autos caratulados: MARTINEZ, EDMUNDO OSCAR s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02933718-4. Secretaria Oficina Procesos Universales. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante.

\$ 45 451856 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con dere o los bienes dejados por la causante, Gimenez, Roxana Elizabeth, DNI 18.043.961, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos: los autos caratulados: GIMENEZ, ROXANA ELIZABETH s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02926247-8. Fdo: Secretaria Oficina Procesos Universales. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 451855 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª

Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beatriz Josefa Vegar, (DNI 5.661.558), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VEGAR, BEATRIZ JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02942156-8), de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante de la Oficina de Procesos Sucesorios, Rosario, 01 de Junio de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante.

\$ 45 451851 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Soledad Zabala, (DNI 14.717.089), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ZABALA MARIA SOLEDAD s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02938992-3, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. Vanina C. Grande (Secretaria). Rosario, 18/05/2021.

\$ 45 451850 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Ariel Simonini, (D.N.I. 21.601.282), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SIMONINI, JORGE ARIEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02941938-5, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. María Belén Morán (Secretaria). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451849 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante doña Lucia Aurora Alegre, DNI 5.948.130, por el término de un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: ALEGRE, LUCIA AURORA s/Sucesión; CUIJ 21-02941284-4. Fdo. Dra. Morán, Secretaria. Rosario, 13 de Mayo de 2021.

\$ 45 451852 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio Delgado (DNI N° 18.735.080) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DELGADO JULIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938591-9), de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario.

\$ 45 451842 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nicolás Jacinto Alfonzo (DNI N° 38.132.616) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALFONZO, NICOLAS JACINTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02926717-8), de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. Bárbara Lechini, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 13 de Junio de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 451838 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nidia Adela Bianchi (DNI N° 3.559.274) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BIANCHI, NIDIA ADELA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02941987-3, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. María Belén Moran (Secretaria). Rosario.

\$ 45 451840 Jul. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Magnani Alejandro Francisco, DNI N° 5.996.190, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados MAGNANI ALEJANDRO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939991-0), de trámite ante la oficina de procesos sucesorios. Secretaria. Rosario, 10 Junio de 2.021. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 451847 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por los causantes Hector Farruggia (DNI N° 6.071.089) y de Agustina Juana Nicoletti (DNI N° 6.210.255) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FARRUGGIA HECTOR y otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02940075-7). Secretaria subrogante Dra. Maria Alejandra Crespo.

\$ 45 451835 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a tos herederos, acreedores y todos los se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Rosales (DNI N° 0.799.773) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROSALES ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02942517-2). Secretaria Dra. Maria Belén Morán.

\$ 45 451833 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delma Ana Gallucci (DNI N° 2.833.255) por un día, para que lo acrediten desde los treinta días. Autos caratulados: GALLUCCI, DELMA ANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02930144-9 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. Bárbara Lechini (Secretaria). Rosario. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 451832 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Susana Adriana Fernández (DNI N° 10.865.066) por un día, para que lo acrediten desde los treinta días. Autos caratulados: FERNANDEZ SUSANA ADRIANA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02936636-2, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Vanina C. Grande (Secretaria). Rosario. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 451830 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ganyelmi Omar Eduardo DNI por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GANYELMI OMAR EDUARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936505-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

S/C 451702 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Irene Zapata (DNI N° 1.097.157), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, dentro de los autos caratulados: ZAPATA MARIA IRENE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02940538-4, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. María Alejandra Crespo Secretaria Subrogante de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 19 de Mayo de 2.021.

\$ 45 451626 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario y en autos AGUIRRE, MARIO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02940618-6, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Mario Aguirre, (DNI 5.739.564), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 17 de Junio de 2021. Dra. Sabrina M. Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 451646 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario y en autos ARRUA, HECTOR JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02941440-5, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Héctor José Arrua, (DNI 6.176.246), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 17 de Junio de 2021. Dra. Sabrina M. Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 451647 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario y en autos JUMILLA, CARLOS RAMON y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02940621-6, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Carlos Ramón Jumilla, (DNI 14.081.318), y por la causante doña Teresa Potenza, (DNI 12.521.547), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 17 de Junio de 2021. Dra. Sabrina M. Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 451649 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martínez Patricia Liliana, (DNI Nº 12.480.446), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MARTINEZ PATRICIA LILIANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02930200-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

S/C 451703 Jul. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Perez Castillo Edgardo Norberto, D.N.I. 5.161.139, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PEREZ CASTILLO, EDGARDO NORBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02942258-0). Fdo. Ma. Victoria Berrone, prosecretaria. Rosario, 08 de Junio de 2021. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451923 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Valenti Rosalia María, (D.N.I. 02.622.337), CUIT 27-02622337-2, treinta días corrido, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VALENTI ROSALIA MARIA s/Sucesión; CUIJ 21-02934174-2. Fdo. Dra. M. Belén Moran. Secretaria. Rosario, 07/06/2021.

\$ 45 451860 Jul. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Della Pace Lillie Esther, (D.N.I. Nº 1.298.288), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DELLA PACE, LILLIE ESTHER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02938873-0). Fdo. Dra. María Victoria Berrone, Prosecretaria. Rosario, 21 de Mayo de 2021. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$-45 451845 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Osvaldo Cuneo, (DNI Nº 10.188.816), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CUNEO CARLOS OSVALDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02941810-9. Dra. María Belén Moran. Rosario, Junio de 2021.

\$ 45 451834 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ciuro Antonio Roberto, DNI Nº 6.069.645 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CIURO, ANTONIO ROBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939960-0). Dra. María Belén Moran, secretaria. Rosario, 09 de Junio de 2.021. Dra. Maria Belén Moran, secretaria.

\$ 45 451910 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Massaro Norma Beatriz, DNI Nº 5.499.547 por un día para e lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MASSARO NORMA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-23547793-6. Dra. María Belén Moran, secretaria. Rosario, 17 de Junio de 2.021.

\$ 45 451912 Jul. 01

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda (12ª) Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Magdalena Molinaro (D.N.I. Nº 05.527.406) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MOLINARO, MAGDALENA s/Sucesorio; (CUIJ Nº: 21-02941686-6). Fdo.: Dra. Ma. Victoria Berrone (Prosecretaria). Rosario, 17 de Junio de 2.021. Dra. Vanina C. Grande, secretaria.

\$ 45 451902 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Ramona Eloisa Leiva D.N.I. Nº 5.511.696 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CACERES, JOSE MARTIN y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02941148-1). Fdo. Juez: Dr. Luciano Daniel Carbajo, Secretario: Dr. Sergio Antonio González.

Rosario, 9 de Junio de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 451637 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, y en autos LEIVA FERNANDO DAVID s/Declaratoria de herederos; 21-015481869 se hace saber que por decreto de fecha 12 de Mayo de 2.021 se cita y emplaza por edictos a los herederos de Eva Norma Lavandaio para que comparezcan a estar a derecho por el termino de ley. Publíquense edictos por tres días, venciendo cinco días después de la última publicación. El decreto fue firmado por el Dr. Quaglia y la Dra. Arreche. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 451967 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Paquez Osvaldo Antonio DNI N° 8.048.287, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PAQUEZ OSVALDO ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907955-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

S/C 451966 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferraro Guillermo Valentin DNI N° 6.068.427 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FERRARO GUILLERMO VALENTIN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937336-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 451964 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario y en autos PIQUET ADRIANA CECILIA c/BOECHI SILVINA s/Juicio ejecutivo; Expte. N° 21-02927342-9, se hace saber que por decreto de fecha 02 de septiembre de 2020 se ha declarado la rebeldía de Boechi Silvina al no haber comparecido a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada y se ordena proseguir el juicio sin su representación. El decreto fue firmado por Dra. Lucrecia Mantello, Dra. Silvina Rubulotta. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 451963 Jul. 01 Jul. 05

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO LABORAL

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Laboral de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados MURIALDO, ALBERTO HECTOR c/FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. s/accidentes y/o enfermedades del trabajo; CUIJ 21-05129922-9, en el que se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 14 de Abril de 2021 (...) Téngase por denunciado el fallecimiento del actor Alberto Héctor Murialdo. Cítese y emplácese a los herederos de Alberto Héctor Murialdo en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los 5 días a contar de última publicación. (...) Fdo: Dr. Carlos Pellejero, Juez - Dra. Mariela C. Barbieri, Secretaria en Suplencia. En consecuencia se sabe, que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Alberto Héctor Murialdo a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 08 de Junio de 2021. Dra. Mariela Puigredón, Secretaria.

S/C 451945 Jul. 01 Jul. 05

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Laboral de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados BIAZONI, PABLO c/PREVENCIÓN ART S.A., s/Accidente de trabajo; CUIJ 21-27293266-9, en el que se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 18 de Mayo de 2021. (...) Téngase por denunciado el fallecimiento del actor Pablo Ramón Biazoni. Cítese y emplácese a los herederos de Pablo Ramón Biazoni en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. por edictos que se publicarán por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescriptas por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a esta a derecho dentro del término de los 5 días a contar de la última publicación. Fdo. Dr. Carlos Pellejero, Juez - Dra. Mariela Puigredon, Secretaria. Se hace saber en consecuencia, que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Pablo Ramón Biazoni a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Dra. Mariela Puigredón, Secretaria.

S/C 451942 Jul. 01 Jul. 05

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nom. de Villa Constitución, Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/COOPERATIVA AGRICOLA DE CAÑADA RICA s/Apremio fiscal; Expte. 21-25655693-3, se hace saber al demandado Cooperativa Agrícola de Cañadad Rica que se ha

dictado lo siguiente: Resolución: Villa Constitución, 12 de Junio de 2020. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder general cuyo original deberá acompañar para su cotejo por Secretaría. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida demanda de apremio fiscal. Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepción legítima dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 132 Código Fiscal). Agréguese la documental acompañada. Al punto III: autos. Al punto V, 4): como se pide, désignase Oficiales de Justicia ad hoc a los Dres. Lorena Brica y/o Dulong, Christian, quienes podrán aceptar el cargo cualquier día y hora hábiles de audiencia. A lo demás: oportunamente. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. Repóngase boleta de iniciación de juicio faltante en el término de dos días bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Dr. Federico M. Svilarich (Secretario). Y también: N° 745, Villa Constitución 22 de Junio de 2020. Autos y Vistos: Lo solicitado en autos: A.P.I. c/COOPERATIVA AGRICOLA DE CAÑADA RICA s/Apremio fiscales A.P.I.; CUIJ 21-25655693-3, atento disposiciones aplicables del C.P.C.C. y demás constancia objetivas de autos; Resuelvo: Ordenar embargo sobre los bienes libres de propiedad del demandado Cooperativa Agrícola de Cañada Rica, CUIT 33-53078713-9, por la suma de \$ 105.074,40 (pesos ciento cinco mil setenta y cuatro c/40) en concepto de capital, con más la suma de \$ 31.522,32 (pesos treinta y un mil quinientos veintidós c/32) presupuestados para cubrir intereses y costas futuros. Líbrense a sus efectos los despachos pertinentes. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Dr. Federico M Svilarich (Secretario). Publíquese sin cargo por cinco (5) días art. 132 del Código Fiscal de la Fiscal de la Provincia de Santa FE (to 1997 y Modif) Rosario, 09 de Junio de 2021. Firmado Federico Miguel Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 300 451990 Jul. 01 Jul. 07

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados MANZINO, MARTIN EDUARDO c/LARROQUETTE, ELENA y otros s/Usucapión; C.U.I.J. N° 21-25611475-2, hace saber por este medio a quien resultare propietario y/o último titular registral del inmueble ubicado en calle Libertad N° 925 de la ciudad de Villa Constitución y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho, que se ha dictado la sentencia del siguiente tenor: N° 353 Villa Constitución, 17/05/2021. Y Vistos: Los presentes autos caratulados MANZINO, MARTÍN EDUARDO c/LARROQUETTE, ELENA y otros s/Usucapión; CUIJ 21-25611475-2... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción instaurada en autos respecto del inmueble descripto como "de forma rectangular y se encuentra ubicado a los 17 metros de la esquina formada por la intersección de las calles Bolívar y Libertad, hacia el Sudeste. Mide diez metros de frente al Noreste sobre calle Libertad, por trece metros, veinticinco centímetros de fondo. Linda al Noroeste con calle Libertad al sudeste con el inmueble del Sr. Filippini, Domingo L.; al Sudoeste con el inmueble de la Sra. Norma Muriado y otra, y al Noreste con el inmueble del Sr. Jorge Raúl Ponce. Abarca una superficie total de ciento treinta y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados" declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión "animus domini" del mismo por parte del actor Martín Eduardo Manzino, D.N.I. 22.545.144, desde el 24 de Julio de 1997; y por consiguiente, la adquisición del inmueble por parte del mismo, a quien previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título definitivo. 2) Costas a la actora. 3) Acreditado que fuere el avalúo fiscal actualizado del inmueble en cuestión, y la posición frente al I.V.A. de los profesionales intervinientes, se regularán sus honorarios. 4) Notifíquese la presente por cédula y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del

Tribunal por el término de ley. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Federico M. Svilarich (Secretario), Dra. Griselda N. Ferrari (Juez). Secretaria, Villa Constitución, 16 de Junio de 2021.

\$ 320,50 451989 Jul. 01 Jun. 07

Se hace que dentro de los autos caratulados: DI NENNO NORBERTO ANTONIO s/Concurso preventivo hoy quiebra; CUIJ 21-25557043-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución se ha dictado la siguiente resolución: Nº 393. Villa Constitución, 13 de Mayo de 2021. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarando la conclusión de la presente quiebra en los términos del Art. 231 tercer párrafo LCQ. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenado el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantando la prohibición de salida del país. oficiándose a tal efecto a la Policía Federal, Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenando la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinentes. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), Dr. Alejandro Danino (Secretario). Villa Constitución, 11 de Junio de 2021. Dr. Alejandro Danino (Secretario).

S/C 451950 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución se cita y emplaza para que comparezcan a éste Tribunal a los herederos de Teresa Amalia Mecozzi, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597 y cc del CPCC. Autos: MARZI VICENTE s/Sucesión ab intestato; 21-25611751-4. Villa Constitución, de 2021. Dr. Federico M. Svilarich (Secretario).

\$ 45 451934 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Segunda Instancia de Distrito Nº 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados REBICH VICENTE ANTONIO s/Sucesión; Expediente CUIJ Nº 21-25656448-0, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Vicente Antonio Rebich por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución, 21 de Mayo de 2021.

\$ 45 451935 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución (S. Fe), se llama a todos los acreedores, herederos, y/o legatarios de Maria Teresa Mogues, para que comparezcan a este Tribunal, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución, 08 de Junio de 2.021. Autos: MOGUES, MARÍA TERESA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25655119-2. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 451931 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución (S. Fe), se llama a todos los acreedores, herederos, y/o legatarios de Antonio Pedro Canigiani, para que comparezcan a este Tribunal, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución, 16 de Junio de 2.021. Autos: CANIGIANI, ANTONIO PEDRO s/Sucesorio; CUIJ 21-25656559-2. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 451933 Jul. 01 Jul. 29

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Roberto Alcides Chaparro, DNI N° 05.886.069, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. CUIJ N° 21-25656333-6; CHAPARRO, ROBERTO ALCIDES s/Sucesorio. Secretaría. Dr. Federico Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 451956 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial N° 2 de distrito judicial N° 14. Villa Constitución. Se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Antonio Alfredo Massi DNI N°: 6.122.684, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley -art. 592 del C.P.C.C. en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal, en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por ley 11.287; autos caratulados MASSI, ANTONIO ALFREDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25655426-4. Dr. Federico Svilarich, Secretario subrogante. 01 de Junio de 2.021.

\$ 45 451938 Jul. 01 Jul. 29

Hago saber a Ud. que en el juicio IBARRA, NOEMI NELIA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25656246-1, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Juez, Secretaría de la autorizante Dr. Alejandro Danino, se ha dispuesto lo siguiente: Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Noemí Nelía María Ibarra, D.N.I. N° 5.904.811, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: IBARRA, NOEMI NELIA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25656246-1. Fdo. Dr. Alejandro Danino. Secretario. 17 de Junio de 2.021.

\$ 45 451955 Jul. 01 Jul. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rogelio Armando Riganti, D.N.I. N° 6.141.489, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (RIGANTI, ROGELIO ARMANDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25656339-5). Secretaría. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 451957 Jul. 01 Jul. 29

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María de los Ángeles Cervigni, DNI N° 22.485.907, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. CUIJ N° 21-25656441-3; CERVIGNI, MARÍA DE LOS ANGELES s/Sucesorio). Secretaría. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 451959 Jul. 01 Jul. 29

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Irineo Reymundo Caminos, DNI N° 06.135.236, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. CUIJ N° 4-25656579-7; CAMINOS, IRINEO REYMUNDO s/Sucesorio. Secretaría. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 451960 Jul. 01 Jul. 29

La señora juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación de

Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria Dr. Alejandro Danino, llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Adela Dionisia Bongiovani por treinta días para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17 de Junio de 2.021. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 451962 Jul. 01 Jul. 29

La Sra. Juez de primera instancia de distrito N° 14 civil y comercial primera nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de González Ilda Dora a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: GONZALEZ ILDA DORA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25656533-9. Juzgado de primera instancia de distrito N° 14 civil y comercial primera nominación. Villa Constitución. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 451970 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, de la Segunda nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados BOTTO ANTONIO FABIÁN s/Sucesorio; N° CUIJ 21-25655735-2, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Botto Antonio Fabián por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 05 de Mayo de 2.021. Dr. Mauro Federico M. Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 451968 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Federico M. Svilarich, dentro de los autos caratulados: GOMEZ, ROBERTO ANDRES s/Juicio sucesorio; Expte. N° 847/2015. CUIJ N°: 21-25612229-1, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Andrés Gómez por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 04 de Junio de 2.021, Dr. Federico M. Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 451971 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña Cianchetta Maria Elvira Juana, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer vales sus derechos. Secretaria, Villa Constitución. Autos: CIANCHETTA MARIA ELVIRA JUANA s/Sucesorio; 21-25656544-4. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 451965 Jul. 01 Jul. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos., acreedores y/o legatarios de José Roberto Di Filippo D.N.I. N° 6.142.915, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Do FILIPPO, JOSÉ ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25656500-2). Secretaria. 11 de Junio de 2.021. Dr. Federico Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 451976 Jul. 01 Jul. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Julio José Díaz D.N.I. N° 8.375.398, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (DIAZ, JULIO JOSE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25656515-0). Secretaria. 11 de Junio de 2.021. Dr. Federico Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 451974 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la señora Jueza Dra. Griselda N. Ferrari del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución en los autos caratulados NARDI, LIVIERO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25656524-9, cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de Nardi Liviero, L.E. N° 2.303.233, dentro del término y bajo los aparcamientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del tribunal a tal efecto (art. 67 del CPCC reformado por Ley 11.287). Villa Constitución, 08 de Junio de 2.021. Dra. Griselda N. Ferrari (Jueza), Dr. Federico M. Svilarich (Secretario subrogante).

\$ 45 451981 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la señora Jueza Dra. Griselda N. Ferrari del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución en los autos caratulados BAEZ, HÉCTOR EUSEBIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25656429-4, cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de Baez, Héctor Eusebio, DNI N° 6.080.049, dentro del término y bajo los aparcamientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del tribunal a tal efecto (art. 67 del CPCC reformado por Ley 11.287). Villa Constitución, 03 de Junio de 2.021. Dra. Griselda N. Ferrari (Jueza), Dr. Federico M. Svilarich (Secretario subrogante).

\$ 45 451985 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Federico Svilarich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante; la Sra. Maria Rosa Vallespi DNI N° 3.281.403, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término, de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VALLESPI MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25655887-1). Villa Constitución, 15 de Junio de 2.021. Dr. Federico M. Svilarich (secretaria subrogante).

\$ 45 451987 Jul. 01 Jul. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 14, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Federico Svilarich y dentro de los autos caratulados CANDUSSO SANTOS DOMINGO s/Sucesión; Expte. N° 1078/13 (CUIJ 21-25610174-9), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Candusso, Santos Domingo, por treinta días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal al hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Abril de 2021. Dr. Federico Svilarich (Secretario).

\$ 45 451978 Jul. 1 Jul. 29

MELINCUÉ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Analia M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Oscar Antonio Tesio y María Del Carmen Chena, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TESIO, PEDRO OSCAR ANTONIO y CHENA, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesión; Expte. N° CUIJ 21-26470135-7. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 451679 Jul. 01 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de los Tribunales de Melincué - Tercera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Infrascrita Dra. Analía M. Irrazábal, en los autos caratulados: SIMONATO GRACIELA NORA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. C.U.I.J. N° 21-26470243-4, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Graciela Nora Simonato, D.N.I. N° 10.707.894, fallecida en Elortondo (S.F.) el día 5 de Noviembre de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de ley. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero de los Estrados del Tribunal. Secretaría, Melincué, 15 de Junio de 2021. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 451450 Jul. 01 Jul. 05

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, se cita y emplaza a los herederos del Sr. José Daniel Torres, DNI N° 2.894.857, para que comparezcan dentro de los autos: SUCESORES DE TORRES JOSE DANIEL c/PASERA OMAR HECTOR s/Cobro de pesos; (CUIJ 21-24425598-9) en trámite por ante el Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto. Fdo. Dra. María Celeste Roso (Juez), Dra. Jorgelina V. Daneri. (Secretaria). Venado Tuerto, 29 de Abril de 2021.

\$ 45 451812 Jul. 01 Jul. 07

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria, Dra. María Celeste Rosso, Juez, dentro de los autos caratulados DULAC BENITO REYNOLDS y otros s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-24616430-1, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Dulac Benito Reynolds, argentino, mayor de edad, hijo de Antonio Dulac y Catalina Bertoli, DNI N° 6.094.665, con último domicilio en calle Belgrano N° 1.156 de esta Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, quien falleciera por enfermedad el día 08/09/2018; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 14 de Junio de 2021. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 451815 Jul. 01 Jul. 07

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria, Dra. María Celeste Rosso, Juez, dentro de los autos caratulados DULAC BENITO REYNOLDS y otros s/Sucesorios - Insc. Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-24616430-1, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Dulac Benito Reynolds, argentino, mayor de edad, hijo de Antonio Dulac y Catalina Bertoli, DNI N° 6.094.665, con último domicilio en calle Belgrano N° 1.156 de esta Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, quien falleciera por enfermedad el día 08/09/2018; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 14 de Junio ed 2021.

\$ 45 451814 Jul. 01 Jul. 07

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sixta Bernanrda Piedrabuena, DNI F 2.072.188, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dra. Jorgelma V. Daneri, Secretaria. (Autos: PIEDRABUENA SIXTA BERNARDA s/Sucesorio; CUIJ 21-24616200-7 - Año 2021). Venado Tuerto, 15 de Junio de 2021. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 451958 Jul. 01 Jul. 07
